

Curso de formación especializada en biogás a instaladores autorizados por la SEC - Talca



Client

SEC - Ministerio de Energía

Datos generales

Período

2017

País del
proyecto

Chile

Después del curso de Santiago, la SEC ha solicitado la realización de una segunda tanda de capacitación a profesionales para fomentar el desarrollo del biogás como fuente de energía en Chile.

Bajo el contexto de la reciente publicación del “Reglamento de seguridad en plantas de biogás” es que desde el 13 al 17 de Noviembre de 2017 se ha desarrollado la segunda versión de capacitaciones de biogás para profesionales organizada por EBP, esta vez en el Eco Hotel de la ciudad de Talca.

El curso ha contado con la participación de 24 profesionales de distintas localidades del país, incluyendo las ciudades de Santiago, Quilpué, Rancagua, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Temuco y Puerto Montt, los cuales mostraron un fuerte entusiasmo y compromiso con el desarrollo del biogás.



Andrea Moraga, asesor EBP



Pablo Bahamonde Burgos, relator Biotecsur

Por su parte, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles – SEC, ya ha confirmado para el día Martes 12 y Miércoles 13 de Diciembre el examen de competencia de biogás, el cuál certificará a los primeros **Instaladores de Gas SEC clase 4**. Como requisitos mínimos de inscripción se solicita la posesión del título de Ingeniero Civil o Ejecución en las especialidades de Química o Mecánico, además de contar con la aprobación de la capacitación o tener experiencia demostrable en diseño y construcción de plantas.

Por el momento, no se encuentra definida una nueva fecha para futuras capacitaciones, sin embargo, EBP ofrece el servicio de manera privada con un mínimo de 15 asistentes, tanto a empresas como a personas naturales. Para mayor información, contactarse directamente con nuestra oficina de Santiago.

Para más información sobre los contenidos y relatores de los cursos, visite:

biogasenergia.cl



Explicación de maqueta proporcionada por Biotecsur

Contact Persons